



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

Nº:204

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 10/08/2018

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA VERGARA Y ACUÑA LTDA.

RUT. Nº : 76.800.864-7

CUENTA BANCARIA Nº: BANCO:

CORREO ELECTRONICO: constructorabyatemuco@gmail.com

FONO: 97734549 (FELIPE ACUÑA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPOSICION DE VEREDA EN TIERRA EN PASAJE LAS LLAMAS Nº1835 COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- VEREDA EN TIERRA	\$	8.000.-
VALOR INSPECCION	\$	27.210.-
VALOR TOTAL	\$	35.210.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN PROYECTO Nº13.469 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU Nº : 262 DEL 10.08.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.




 DEPARTAMENTO TECNICO

 FIRMA JEFE DEPTO. TECNICO

 VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS DE LA ARAUCANIA

 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

/FPP

FIRMA FELIPE ACUÑA
RUT: 15.603.397-9

CHEQUE () / EFECTIVO ()



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$35.210.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$8.000.-

ITEM 452010301 : \$27.210.-

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES